



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0914/11/21 Oficio N°: SG.LP-08-2021/4103

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de noviembre de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-060-FAA-001/15 ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 64.799 Metros cúbicos	4	829	832	24627341	24627344
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 6.48 Metros cúbicos	1	833	833	24627345	24627345

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

RAIA DE MEDIO

MDR/GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semamat

de

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia		Unidad de medida:		······································	
inicial:	192.880	METROS CUBICOS		FECHA	04/11/2021

			Registro de en (Relación de remisiones y en s			
echa	Folio de imprei	nta recibido	Remitente y código de ide	ntificación	Tipo de Producto	
18/11/2021	24637801	6	ETELVINA LOERA GARCIA	D-08-027-SAN-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	35.422
18/11/2021	24637770	2	ETELVINA LOERA GARCIA	D-08-027-SAN-001/16	MAD. EN ROLLO D.D.DE PINO	10.213
20/11/2021	24637772	4	ETELVINA LOERA GARCIA	D-08-027-SAN-001/16	MAD. EN ROLLO D.D.DE PINO	11.431
20/11/2021	24637802	7	ETELVINA LOERA GARCIA	D-08-027-SAN-001/16	MAD. EN ROLLO D.D.DE PINO	28.284
22/11/2021	24637803	8	ETELVINA LOERA GARCIA	D-08-027-SAN-001/16	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.G.	44.249
otal		<u> </u>			-	129.5
uivalencia	de materia pri	ima transform	nada			71.2





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	264.159	METROS CUBICOS	FECHA	24/11/2021

		Registro de salidas	
echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto Cantidad
	693 A 701	SIN USAR	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	817 A 820	SIN'USAR'	
	822 A 828	SIN USAR	
	<u> </u>		
			
			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	· · · · · ·	•	•

	l l		
	+		
	 		
	<u> </u>	·	
	+		
otal	+		0.6
	de transformacion obtenido		





gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación	
		- Paristan		

_			***************************************	

x SE HACE ENTREGA A SEMARNAT DELEGACION CHIHUAHUA DE LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA







Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00